



*ANUNCIO de 24 de julio de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en relación con las ayudas por superficie incluidas en la Solicitud Única 2012/2013. (2012082477)*

De conformidad con el artículo 55 de la Orden de 27 de enero de 2012 por la que se regulan los procedimientos para la solicitud, tramitación y concesión de las ayudas del régimen de pago único, otros pagos directos a la agricultura, así como derivados de la aplicación del programa de desarrollo rural y actualización de los registros de operadores-productores integrados y de explotaciones agrarias, campaña 2012/2013, en la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el presente se notifica la comunicación del Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales por la que se informa a los solicitantes de las ayudas por superficies incluidas en la Solicitud Única 2012/2013 del estado de sus expedientes y de la validación de los distintos recintos declarados tras la realización de los oportunos controles administrativos.

Al texto íntegro de dicha comunicación, así como a la validación de cada uno de los recintos, podrán tener acceso los interesados con sus claves delegadas en el portal oficial de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura <http://arado.juntaex.es/laboreo/inicio.aspx> en el apartado "Notificaciones" y en el entorno laboreo de dicho portal o por medio de las entidades colaboradoras (Bancos, Cajas de Ahorro, Asociaciones Agrarias) para los que se utilizará la misma clave delegada que en la Solicitud Única 2011/2012.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les concede a los solicitantes un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el DOE, para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Las alegaciones se dirigirán al Servicio de Ayudas Sectoriales de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, sita en la avenida Luis Ramallo, s/n., 06800, Mérida (Badajoz).

Mérida, a 24 de julio de 2012. El Jefe de Servicio de Ayudas Sectoriales, JAVIER GONZALO LANGA.

• • •